



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE:</b>	X	<b>SERVICIO:</b>	
Cambio de nombre.					
<b>DESCRIPCIÓN:</b>		<b>Código de la Cédula</b>	IXT/ODA/ING/COM/05		
Se realiza el cambio de nombre y/o razón social en el contrato.					
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca.				
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	Factura por pago de cambio de nombre	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>		N/A	
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI	NO X	<b>DIRECCIÓN WEB</b>	N/A	
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	Factura por pago de cambio de nombre				
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>	N/A				
<b>REQUISITOS:</b>	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Documento que acredite la propiedad. 2. Contrato de arrendamiento. 3. Acta constitutiva. 4. Poder notarial. 5. Identificación oficial. 6. Cédula de identificación fiscal. 7. Comprobante de domicilio.	N/A	1 de cada documento	Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca sección quinta Art.34 fracción XX.		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
1. Documento que acredite la propiedad. 2. Contrato de arrendamiento.	N/A	1 de cada documento	Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para		



3. Acta constitutiva. 4. Poder notarial. 5. Identificación oficial. 6. Cédula de identificación fiscal. 7. Comprobante de domicilio.			la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca sección quinta Art.34 fracción XX.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	El cobro es de inmediato, en caso de realizarlo por transferencia.		
<b>COSTO:</b>	\$ 812.00 con IVA	Fundamento Jurídico: Reglamento Interno del O.P.D.A.P.A.S del Municipio de Ixtapaluca sección quinta Art.34 fracción XXII y XXIII.	
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO
		x	TARJETA DE DÉBITO
			x
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	En ventanilla del O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca.		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	En el banco que indique la línea de referencia o por medio de transferencia.		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	N/A		
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	N/A		

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (O.P.D.A.P.A.S) Ixtapaluca.				Departamento Comercial.	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Lic. Gerardo López Sánchez			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Centenario	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	8	
<b>COLONIA:</b>	Col. Centro	<b>MUNICIPIO:</b>	Ixtapaluca		
<b>C.P.:</b>	56530	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas.		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	



(55)	59-72-10-33 y 59-72-10-34	118	N/A	odapasixtnodomesticoaf@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:		CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es necesario que el titular venga a realizar el cambio de nombre?				
RESPUESTA:	No, siempre y cuando traiga una carta poder expedida por el titular de la cuenta.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el plazo de respuesta para que se realicen los cambios?				
RESPUESTA:	Una vez hecho el pago, 5 minutos para que se realice el cambio en el sistema.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El trámite lo puedo hacer en línea?				
RESPUESTA:	De no ser posible presentar la documentación en físico, nos puede hacerla llegar al correo de industria y comercio para revisarla y posteriormente le enviemos la línea de referencia para que realice su pago mediante transferencia o pago en ventanilla del banco.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					

<p>ELABORO:</p>  <p>Mariana Salazar Guzmán Jefa del Depto. Comercial del O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Gerardo López Sánchez Director General del O.P.D.A.P.A.S. de Ixtapaluca</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">_ 20 _ / _ 02 _ / _ 2023 _</p>
---	---	--